

## INFORME OBSERVACIONES SVS MEMORIA ANUAL AÑO 2008

**1.- De acuerdo a letra a), del N° 4, del punto C.2), de la letra C), del numeral 2, de la sección II de la norma de carácter general N° 30:**

Se incorporan los RUT de los Ejecutivos de Empresa Portuaria Iquique:

CARGO	NOMBRE COMPLETO	RUT	PROFESION
Presidente	Marco Antonio Blavía Beyá	3.878.470-6	Empresario
Director	Augusto Manuel Quintana Benavides	9.562.366-2	Abogado
Director	Yerko Ivonimir Luksic Sandoval	4.978.158-k	Ingeniero Civil
Representante de los trabajadores	Juan Antonio Jiménez Vera	7.933.946-6	Adm. de Redes Computacionales
Gerente General	Luis Alfredo Leiton Arbea	8.695.660-8	Ingeniero Comercial
Gerente de Operaciones	José Andrés Díaz Brito	8.208.279-4	Ingeniero Civil
Gerente de Adm. y Finanzas	Juan José Ramírez Nordheimer	7.715.567-8	Ingeniero Comercial
Director Jurídico	Héctor Patricio Carrasco Daza	5.125.958-0	Abogado

**2.- De acuerdo a letras b), e) y f), del N° 5, del punto C.2), de la letra C), del numeral 2, de la sección II de la norma de carácter general N° 30:**

b) De acuerdo a lo contenido en los estados financieros de los años 2008 y 2007, no se generaron gastos de asesorías por parte del directorio.

e) De acuerdo a lo contenido en los estados financieros de los años 2008 y 2007, no se generaron gastos por indemnización por años de servicio por parte de los ejecutivos de la empresa.

f) Dada la composición patrimonial de EPI, no son aplicables los incentivos en: bonos (aparte de lo señalado en la memoria como Bono Plan de Gestión Anual o Bono de gestión Anual), compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

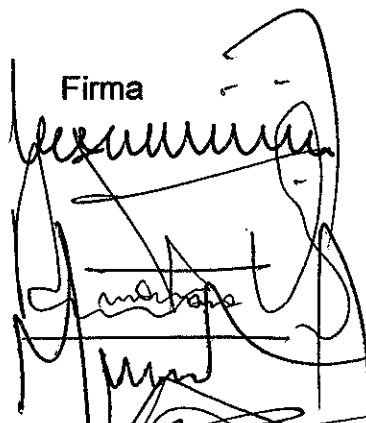
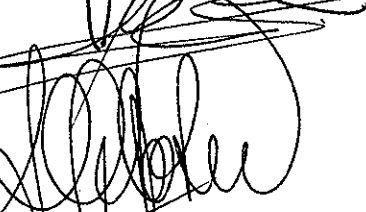


El Plan de Gestión Anual tiene como finalidad promover la calidad y eficiencia en la gestión estratégica, operacional y económica de la empresa, así como mejorar continuamente la calidad de la prestación de los servicios portuarios. Las metas y compromisos que contempla el Plan de Gestión Anual, son aprobados por el Sistema de Empresas SEP.

El Bono Plan de Gestión Anual, corresponde a un incentivo económico, el cuál se determina en relación al cumplimiento de las metas y compromisos y la asistencia a las sesiones del Directorio.

De igual forma, cabe señalar que la empresa está sujeta a la Ley de Transparencia y publica en su página WEB remuneraciones y bonos de Directores y personal.

## Declaración de Responsabilidad

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información contenida en el **Informe Complementario** que antecede.

Nombre	Cargo	R.U.T.	Firma
Marco Antonio Blavia Beya	Presidente Directorio	3.878.470-6	
Augusto Quintana Benavides	Vicepresidente	9.652.366-2	
Yerko Luksic Sandoval	Director	4.978.158-k	
Juan Jiménez Vera	Director	7.933.946-6	
Luis Alfredo Leiton Arbea	Gerente General	8.695.660-8	